



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 02-04-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17086

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 11-04-2019

Folio: 2019-17086

Certificado de ingresos: 2019-262063
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTHA Y COND GRIJALVA ACEVES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 064-005-015

Propietario: MARTHA Y COND GRIJALVA ACEVES

Domicilio: CALLE JOSE ESTEBAN CORONADO 3706 COLONIA OBRERA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	82.17	136.56	79.84	COCHERA Y ESCALERAS	17,658.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	82.17	136.56	79.84		504.52
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	82.17	136.56	79.84		1,765.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	82.17	136.56	79.84		504.52
TOTALES			164.34	273.12	159.68		\$ 20,433.21

ESTE MONTO ES DE ACUERDO

SOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ
DIRECTOR RESPONSABLE

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y

II.- No construir fuera de los alineamientos

III.- No violar los terminos de la concesión

IV.- El retiro de escombros deberá ser

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-04-2019 11:56:41

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c021478fcc16e903b3fa3c92d93fd4c4b8e5739a4c99302143b91f555f560a4f2ba161ab8b2427a255290b059

12/ABR/19

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.